

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**29611** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a la sociedad Piris & Aragón, S.L., de la concesión de ocupación y aprovechamiento de doscientos noventa y siete m2 de zona de dominio público marítimo-terrestre, para instalación de un establecimiento de dispensación de comidas y bebidas al servicio de la playa de Cap Blanc, en el T. M. de Cullera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 25 de marzo de 2019 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Piris & Aragón, S.L.

Destino: Instalación de establecimiento de dispensación de comidas y bebidas.

Superficie: 297 metros cuadrados

Plazo: 16 años, prorrogables por otros 8 años.

Valencia, 26 de junio de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A190038507-1